

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XVI Núm. 5136 Segunda Época Sábado 29 de Marzo de 1924 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 26

Hoja del día

No basta que las leyes sean buenas

Nosotros aconsejamos a las gentes que no se entusiasmen demasiado con la supuesta «bondad» de las leyes buenas. Una ley muy buena puede ser muy mala, según quien la dicte, quien la interprete y quien la ejecute o la haga ejecutar.

Nos atrevemos casi a asegurar que ninguno de nuestros males procede de nuestras malas leyes. ¿Qué han de ser malas nuestras leyes! Nuestros legisladores con haber sido, francamente hablando, una verdadera calamidad, son, no obstante lo mejorcito que hemos tenido. Peores que los legisladores han sido siempre los ejecutores y los juzgadores. Sobre todo los ejecutores, que no han sido tan malos por ejecutar como por vivir en perpetua huelga.

Hemos dicho que nuestras leyes no eran malas y tenemos que rectificarnos, si que son malas; pero malas y todo, apenas hay vicio ni delito que no pueda perseguirse y castigarse con ellas.

El juego, la pornografía, la blasfemia, el cohecho, la sofisticación de los alimentos, todo ha estado siempre prohibido y castigado en nuestras leyes. Pero en nuestras leyes, ¡oh! ¡Nada más que en nuestras leyes! Porque en la práctica y en medio de la vía pública, los primeros que han entrado en las timbas para jugar y que se han recreado con los espectáculos y las lecturas pornográficas y que han blasfemado y han sido cómplices del cohecho y han tolerado la sofisticación de los alimentos, han sido en muchas, en muchísimas ocasiones, los representantes de la autoridad encargados de denunciar y castigar los delitos en esta materia.

No lo decimos, ¡librenos Dios!, por desacreditar a la autoridad ni por ojeriza que la tengamos. Lo decimos con la mano en el corazón y con el llanto aorando a los ojos, en reconocimiento de una verdad que quisieramos que no lo fuera, y como síntoma de un afejo mal, que ahora que estamos en periodo de acabar con todo lo que sea afejo, deberíamos derribar sin contemplaciones de ninguna clase.

¿De qué sirve que nuestras leyes sean muchas veces buenas y justas si estas leyes no están vigentes? ¿De qué sirve que la blasfemia esté prohibida, si es en todas las calles y a las mismas barbas de los representantes de la autoridad, las blasfemias más atroces y las injurias más soeces contra todas las personas de la Santísima Trinidad y contra todos los Santos?

No es lo peor que tengamos malas leyes, lo peor es que no tenemos la costumbre de respetarlas. Que el simple nombre de la ley parece que nos sirve de excitante para incurrir en su incumplimiento.

Por eso cuando oímos contar, esperanzada, a la opinión porque se ha dictado una ley buena, decimos para nuestro capote. ¿Pero qué te importa esa ley? ¿Es que sabes que se va a cumplir?

¿Pero hay aún otros casos en que no es sólo el incumplimiento de la ley el peligro más importante, sino su mismísimo cumplimiento, porque aun siendo buena, no son buenos aquellos para quienes la ley se ha dictado y la bondad de la ley se estrella contra la dureza de sus cumplidores o contra la dureza de las circunstancias en que la ley se ha producido.

Hay leyes buenas además que necesitan el complemento que les falta de otras leyes también buenas, sin las cuales las primeras son completamente ineficaces y nulas.

Buena es la ley, por ejemplo, que manda que todos los niños vayan a la escuela, pero si no hay maestros ni escuelas para todos ¿qué eficacia puede tener la ley?

Buena es la ley que provee al incapacitado y al menor de un tutor que vele por su persona y administre sus bienes, pero si el tutor es un bandido que se alza con los bienes del menor ¿de qué sirvió la previsión de la ley ni sus justos preceptos acerca de la tutela?

Buena puede ser la ley que nos permita y aun nos prescriba a todos, ser administradores de nuestros propios bienes; pero si carecemos de capacidad para administrarlos ¿de qué nos servirá la facultad de administración?

No basta, pues, que las leyes sean buenas para que los resultados sean buenos. Es preciso tener en cuenta una infinidad de circunstancias que alteren por completo el valor absoluto de la bondad de la ley.

FERNANDO.

Lo del día

El nuevo Ayuntamiento

Contra lo que se había anunciado, ayer no se constituyó el nuevo Ayuntamiento. Significativo, pues, funcionando el dimisionario.

Tenemos entendido que esta tarde se constituirá el nuevo Ayuntamiento.

Nos preguntan algunas personas cuál será el formulario de la sesión inaugural del nuevo Ayuntamiento.

Según nuestros informes, una vez pose-

sionados los concejales por el señor gobernador, procederán a elegir alcalde de entre ellos.

A continuación, se elegirán los ocho tenientes de alcalde, que, presididos por aquél, forman la Comisión permanente. Y en la segunda sesión que celebre el nuevo Concejo, se votarán las comisiones informativas, que, probablemente, serán cinco, agrupadas en la forma que lo están hoy.

POR TELÉGRAFO

La crisis ministerial en Francia

Madrid, 28. 3 madrugada. (Recibido después de cerrada nuestra última edición).

Un telegrama urgente de París dice que a las seis de la tarde salió Mr. Poincaré de la Presidencia de la República, manifestando que aceptaba el encargo de formar gobierno.

Hoy volverá al Palacio de la Presidencia con la lista de los nuevos ministros.

En la Catedral

Mañana, a las 9 y cuarto, después de terea solemne, se celebrará la Misa cantada del día, en la cual predica el canónigo Magistral, Dr. don Francisco Roda Rodríguez, Catedrático del Instituto y Escuelas Normales.

DE HACIENDA

La Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas ha concedido pensión de 328 pesetas anuales a doña María Ruiz Hernández y a doña Amalia Tovar Giménez.

Por hoy se ha señalado el pago de los libramientos expedidos a favor de los señores siguientes:

Don Fernando Jurado, don José Orellana, don Antonio Pallarés, don Francisco Guillén y don Juan Cassinello.

CRÓNICA LOCAL

La sinfonía de la lluvia, suave y melodiosa como un nocturno de Chopin, acarició nuestros oídos durante las primeras horas de la mañana.

Vino después una romanza en «sol mayor» (el sol de Marzo, que pega como un palmazo) a disipar «sus últimos ecos». Más que nosotros sentirían el cambio los barrenderos de la urbe, que contaban con las calles limpias para todo el día y vieron cómo el sol las desecaba otra vez.

Y para final de programa, surgió nuevamente la «melopea» del aire; un aire «allegro moderato» al principio, que acabó en «prestísimo» por la tarde con repetición de los motivos pluviales.

Las veleidades del tiempo impusieron como en días anteriores un cambio en el programa de paseos, que en día de vigilia no están los cuerpos para resistir los embates del aire y lo que no pudo ser Bulevar ni Parque, fué calle Real y calle de las Tiendas, algo más resguardadas del viento. Los paseantes fueron ganados con ello el poder admirar de cerca una obra maravillosa: el manto de la Virgen de los Dolores, recientemente bordado por las Religiosas Adoradoras. La exposición de dicha obra constituyó una nota simpática de la tarde.

No tomó posesión el nuevo Ayuntamiento, ni cesó por ende el dimisionario. Para hoy se anuncia su constitución.

La predicación cuaresmal congregó una abigarrada muchedumbre — dicho sea sin hipérbole, y hoy sí lo hemos dicho bien — en la Basílica. La voz del Prelado fué escuchada como siempre con edificante fervor.

Manifestación cultural del día fué la sesión científica del Colegio oficial de Médicos de la provincia.

La vida en los mentideros, harto animada ya con las cuestiones locales, completó su nutrición con las noticias que nos trae el teléfono: Romanones, profeta (que se cree él eso); un complot que no es complot, (¡pobres ilusos!); la crisis ministerial francesa, resuelta (y la baja del franco, también); etc., etc.

Una última hora surgió la nota saliente de la jornada oficial: el anuncio de la llegada de las primeras fuerzas que acompañarán a Viator.

No el día martítimo, ni la crónica de sucesos se apuntaron cosas que resaltaron en el concierto de novedades del viernes.

Por la noche, un debut en Cervantes, un beneficio en Hesperia y la «reprise» del aire. Había para elegir.

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrto de San Sebastián. — Nacimientos: Encarnación Sánchez García y José Braulio Rodríguez López.

Defunciones: Ninguna. Matrimonios: Ninguno.

Distrto de la Audiencia. — Nacimientos: Ninguno.

Defunciones: Manuela Aragón Martín, María Godoy Fernández, Francisca Ruiz López y Emilia Torres Laz.

Matrimonios: Ninguno.

Se halla indispuerto con un fuerte ataque de reuma, el general-gobernador, señor Sánchez Ortega.

Esto no obstante, concurre a diario a su despacho oficial.

Celebraremos el pronto alivio del paciente.

Han venido: De Valencia don Rodolfo Lusingg.

De Cuevas el caxenador del Reino don Francisco Soler.

De Granada el beneficiado Sochantre de esta Catedral, don Antonio Mateo Pereda.

Han salido: Para Madrid y Barcelona, el presidente de la Unión Comercial don José Soriano Alegre.

Para Fernán Pérez el párroco, señor López Rivas.

Orden de la plaza

Para la jura de la Bandera

Para la jura de la Bandera, que tendrá lugar mañana, domingo, se ha dictado con fecha de ayer la siguiente orden de la plaza:

El solemne acto de prestar juramento de fidelidad a la Bandera los reclutas últimamente incorporados al regimiento de Infantería La Corona núm. 71, se verificará el día 30 del actual con las formalidades señaladas en el Título IX, tratado tercero de las Reales Ordenanzas y en la R. O. de 18 de marzo de 1903 (C. L. número 47), observándose para dicho acto las reglas siguientes:

1.ª A las 10'30 se celebrará una misa en el Andén de Costa donde ha sido colocado el altar.

2.ª Oficiará el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis que, invitado por S. E. en nombre de la guarnición, ha accedido a celebrar dicho acto.

Dará guardia al altar la escuadra de gastadores del regimiento.

3.ª La fuerza veterana del regimiento, en traje de gala, irá organizada en un batallón de tres compañías de fusiles y una de ametralladoras. Los capitanes de las compañías de fusiles irán desmontados.

Los reclutas que han de jurar la bandera, en traje de primera puesta, irán organizados en un batallón de tres compañías y tres secciones.

Las fuerzas estarán formadas a las diez y veinte en la siguiente forma:

Se formará un cuadro en el que la cara Sur será el frente del altar, su cara opuesta o cara Norte será ocupada por la fuerza veterana en la formación que el coronel del regimiento ordene.

La cara Oeste será ocupada por los reclutas, igualmente en la formación que disponga el coronel del regimiento.

La cara Este quedará reservada para la colocación de los niños de las Escuelas.

La música y banda se encontrarán igualmente formadas a las 10'20 en las inmediaciones del altar (lado de la Epistola) para tocar durante la misa y jura, y la escuadra de gastadores del batallón en su puesto, dando guardia al altar a la misma hora.

Mandarà todas las fuerzas durante la jura y desfile el coronel del regimiento de la Corona.

4.ª La bandera se colocará al pie del altar durante la misa y terminada ésta pasará a situarse en el centro de la línea ocupada por los reclutas y dando frente a éstos.

El comandante mayor y el capellán del regimiento tomarán el juramento en la forma reglamentaria.

5.ª Terminado el acto se organizará el desfile, efectuándolo primero la fuerza veterana y a continuación los reclutas, realizándolo en columna de honor con guías a la derecha y con frente de sección o de pelotón, respectivamente.

Por los oficiales comandantes de sección y por los oficiales y suboficiales o sargentos comandantes de pelotón, al pasar por delante de S. E., que se situará en el pabellón del Gobierno civil, se dará un viva al Rey que será contestado por sus secciones o pelotones respectivos.

La música del regimiento se situará durante el desfile en la acera de los números pares del paseo dando frente a S. E.

6.ª La Comisión para recibir invitados civiles y corporaciones por igual concepto estará constituida por el capitán de la Zona D. Emilio García Soria y el teniente de la misma dependencia don Leopoldo García Busquet.

7.ª Con arreglo a lo dispuesto, quedan invitados al acto los jefes y oficiales retirados, los Caballeros de las Ordenes de San Fernando y San Hermenegildo y los niños de las Escuelas.

8.ª Todos los jefes y oficiales de la guarnición francos de servicio que no tengan puesto en formación asistirán al acto en traje de gala.

9.ª Con arreglo a la R. O. de 18 de Marzo de 1903, ya citada, se dará a las tropas un rancho extraordinario y se izará el pabellón nacional en los edificios militares.

Lo que de orden de S. E. se publica en la presente para conocimiento y cumplimiento.

El Comandante Jefe de E. M.—EMILIO PÉÑUELAS.

El general-gobernador de la plaza, señor Sánchez Ortega nos invita en atento B. L. M. al solemne acto de mañana. Agradecemos la atención.

Próximas solemnidades

Hermanad de los Dolores de Santiago

La Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores establecida en Santiago, celebrará con extraordinaria solemnidad los cultos anuales de su Patrona.

No estando terminadas aún las obras de la Capilla de la Virgen, de restauración y embellecimiento, y de las que ya dimos cuenta en otra ocasión, celebrará este año el tradicional Septenario, que termina el mismo día del Viernes de Dolores, en la Iglesia de San Sebastián, a donde será llevada la sagrada Imagen.

En dichos cultos, que serán con extraordinaria pompa, predicará el célebre orador sagrado, canónigo de Madrid, D. Diego Tortosa, y se estrenará un magnífico manto que se halla expuesto en la actualidad en el escaparate de Las Filipinas, cuyo dueño es el señor Alegre, Hermano mayor de la Hermandad.

Es una obra hermosa del arte del bordado que produce admiración en los que la contemplan, por la elegancia del dibujo, destreza en la ejecución, y riqueza ornamental.

Sobre el fondo de rico terciopelo negro, se destaca el oro de subidos quilates que forma los bordados, en lindas combinaciones de mate y bruñidos y variedad de punto y tejido.

Es de amplia factura y relieve, como conviene a una obra que se ha de apreciar de lejos, y profusión de hojas, estrellas y ramos suada, vi-

losa y concertadamente, toda la rica y negra tela, enmarcada por una preciosa greca estilo renacimiento.

Tan artística obra se debe a las Religiosas Adoradoras de esta ciudad en cuyos talleres se ha planeado y ejecutado.

Nuestra enhorabuena a éstas y a la Hermandad, principalmente a la Junta Directiva, que tales muestras de vitalidad y devoción presenta.

Y dejamos para otra ocasión el hablar de las novedades que proyectan para hacer de la Procesión del Silencio, en la que sale la Dolorosa, una solemnidad digna de una población tan religiosa y amante de María como la nuestra.

Desde Madrid

La semana teatral

Una nueva obra de Pirandello. — «La razón de los demás» en el Cómico. — «Las hermanas de Amor» de Henri Bataille en el Español. — Un fracaso en la Comedia. — «No matarás» en la Zarzuela.

Se anuncian con bombo y platillo el estreno de una nueva obra de Pirandello. Después de los famosos «Seis personajes» y de lo que dicha obra había hecho «gemir a las prensas», el público sentía verdadera ansiedad por conocer nuevas producciones del autor de moda.

Hay que confesar que «La razón de los demás» ha defraudado un poco esta expectación. El público que fué al Cómico desoso de recibir emocionantes impresiones no encontró nada nuevo ni nada extraordinario en la obra pirandelliana. Ni siquiera las novedades de técnica y las audacias de procedimiento que hay en los «Seis personajes».

«La razón de los demás» es una comedia anticuada. Es verdad que es mas sentimental que los «Seis personajes» y que tiene mas elementos emocionales, pero en cambio le falta originalidad y el humorismo y la fuerza ideológica que este drama posee.

«La razón de los demás» tiene cierto parentesco espiritual con el teatro de Echegaray; pertenece a esa clase de obras que tienen por fundamento un «problema», más o menos lógico, más o menos simbólico, más o menos real; y en las que todo está supeditado a la demostración de una tesis. Lo que al autor le interesa es sacar a flote su conclusión, si para ello hay que falsear los caracteres, se falsean; si hay que violentar las situaciones, se violentan; si es preciso llegar a inverosimilitud, se llega; lo importante es sacar la conclusión deseada... ¡pase lo que pase!

Pirandello se propone demostrar en «La razón de los demás» que el verdadero hogar no está donde hombre y mujer se han unido legalmente por medio del sacramento: sino donde el hombre tiene su hijo aunque sea adúltero. Para sacar adelante esta tesis, crea un carácter de mujer (la esposa del protagonista) completamente absurdo y forja una serie de situaciones tan inverosímiles que no llegan a convencer.

Pirandello es maestro en diálogo; (eso hay que reconocerlo) pero a veces abusa de él y llega al verbalismo.

Sus personajes (tanto los famosos «Seis» que buscan al autor, como estos de ahora que comprenden «La razón de los demás») hablan demasiado, abusan de la elocuencia (y esto en la política puede pasar, pero en el teatro acusa evidente decadencia).

Por las comedias del dramaturgo italiano que hemos visto representar y las que hemos leído, podemos decir que el famoso autor se nos presenta como hombre de mucho ingenio; habilísimo constructor escénico, de indiscutible personalidad dramática, pero al calificarlo en la escala de los valores artísticos, habrá que considerarlo como dramaturgo de época decadente.

Josefina Diaz de Artigas ha estrenado en el Español una comedia de Henri Bataille titulada «Las hermanas de Amor». Esta comedia (mal adaptada) es sin duda alguna una de las peores obras de Bataille, falsa, artificiosa y convencional.

No comprendemos cómo la excelente actriz del Español haya ido a buscar esta absurda obra para incorporarla a su repertorio.

En la Comedia (que va de mal en peor) se ha estrenado una «cosa» (no se sabe a punto fijo) el comedia o sainete de los hermanos Rodríguez de la Peña, titulado «Corazón de León» que fracasó de una manera rotunda. ¡Seale la tierra leve!

La empresa de Price (preparada exclusivamente a base de la obra de Vidal y Planas «El otro derecho») tuvo que dar el cerrojazo de prisa y corriendo... a pesar del éxito del estreno. ¡Misterios del teatro!

Y al día siguiente se anunció otra nueva obra de Vidal en otro teatro (La Zarzuela) y con otra empresa (Paco Fuentes) y con otro colaborador (Valero Martín). El nuevo drama de Vidal se titula «No matarás», y en él como en «El otro derecho» solo se pretende justificar una cosa; el homicidio, por esta vez con circunstancias agravantes para el arte y para la moral: el que mata es un sacerdote...

¡Señores; por favor! ¡Que ya ese pasa de castaño obscuro!

El teatro es, o debe ser, escuela de buenas costumbres y no plataforma de esa clase de escándalo.

LUIS LEON

La Brigada de reserva

Mañana llega la Compañía del 3.º de Zapadores

El general-gobernador recibió anoche el siguiente telegrama:

«CAPITÁN GENERAL A GENERAL GOBERNADOR MILITAR.

Capitán general segunda región en telegrama ayer me dice: Día treinta, domingo, a las nueve viene en tren militar doscientos seis llegará a Almería Compañía tercer Regimiento Zapadores Minedores destinado a Reserva Africa.

Énégole suministro primer rancho y siguientes.

Compañía la componen: un capitán, dos tenientes, un alférez, un sub-oficial, seis sargentos, doce capos, tres cornetas, tres soldados de primera y ciento cincuenta de segunda; cuatro caballos de oficial, dos de tropa, cuarenta y cinco mulos, tres carros, una cocina, material tres secciones lomo, una moto y tres bicicletas.

No podemos por menos de acoger la noticia con verdadera satisfacción.

No cabe ya indicio más palpable de la consecución de una mejora tan importante para Almería desde el punto de vista militar.

De esp rar es que la ciudad almeriense tribute a estas fuerzas una cariñosa acogida.

El capitán que manda las fuerzas es don Julio Naude Barrán.

Por acuerdo de S. E. las fuerzas desfilan por el Paseo del Príncipe hacia el cuartel de la Misericordia.

En el cuartel se les servirá el rancho. Como ya expresa el telegrama, la hora de llegar es la de las nueve y veinte de la mañana del domingo.

Precederá a las fuerzas en el desfile la música del Regimiento de la Corona.

Esta mañana marchará a Viator el jefe de Estado Mayor, señor Peñuelas, para disponer el alojamiento de las tropas.

De fronteras allá

Desde Berlin

La ocupación del Ruhr se llevó a cabo para contar con una «prenda productiva» que compensara la morosidad de Alemania. Así nos lo han aseverado en la Prensa francesa y lo mismo creen los hijos de la República del Sena. Claro que para nadie constituyen un secreto los verdaderos fines perseguidos con tal ocupación; pero mientras el argumento de la «productividad de la «prenda» poseyera visos de verosimilitud, cabía el equívoco. Hoy, a la vista de las cifras que nos presenta el ministro de Hacienda francés para evidenciar la rentabilidad de la empresa, hemos de acoger forzosamente con escepticismo cuanto se diga a este respecto. Y contribuye a reforzar nuestro criterio la comparación de aquellas cifras francesas con las dadas a la publicidad recientemente por el gobierno belga.

De acuerdo con el gobierno de Francia, acaba de publicar Bélgica el balance de ocupación del Ruhr del año 1923. Según tal informe oficial, los ingresos obtenidos desde el 11 de Enero hasta el 31 de Diciembre ascienden a 1.640 millones de francos belgas. De esta suma se deducirán 240 millones de francos belgas por gastos de la ocupación y mantenimiento de las tropas franco-belgas en la orilla derecha del Rhin. Del importe restante se descuentan otros 633 millones de francos belgas en concepto de pagos de prioridad para las tropas de Francia y Bélgica en la Renania. Quedarian, pues, 753 millones de francos belgas equivalentes a 110 millones de marcos oro.

Ahora bien. Prescindiendo de que las cifras de referencia se sustraen a toda crítica neutral, resulta algo significativo el hecho de que el balance belga arroje un superávit de 753 millones, cuando el mismo ministro francés de Lasteurie le evaluó en sólo 500 millones hace unas semanas. También extraña que el mantenimiento de las tropas franco-belgas se cifre en 240 millones, ya que de Lasteurie afirmó era de 883 millones, quedándose corto en el cálculo: informes franceses anteriores habían calculado para esta partida un gasto mensual de 75 millones de francos.

Por otra parte, el ministro de Negocios Extranjeros de Bélgica, Jaspar, con ocasión de una interpelación de diputado socialista Destree acerca de los ingresos «netos» logrados en el Ruhr desde Enero hasta Diciembre del 1923, ha manifestado que «la ocupación del Ruhr nada ha reportado, pero nada ha costado». Para semejante resultado, harto mentalmente es el balance de la situación general: intranquilidad en el continente entero, imposibilidad de efectuar pagos, por parte de Alemania, y caída constante del franco francés y belga. Con razón ha dicho el leader de los radicales franceses, Herriot, en unos comentarios sobre las declaraciones de Jaspar, que «si aún queda algún francés capaz de creer en la teoría de las prendas productivas, sólo podrá tratarse de algún alucinado que no conserve normal el funcionamiento de todos sus sentidos».

Berlín y Marzo.

A. BRAUN

EN CUARTA PLANA ORIGINALS DE INTERÉS

Controversias históricas

Las minorías selectas y el individualismo hispano

Un artículo de B. Baidomero Argente publicado en «ABC», titulado «Las crisis nacionales y las minorías selectas», acucia sobradamente nuestra pluma y la determina a lanzar una réplica a las afirmaciones del exministro liberal, que parece negar el individualismo hispano, para referir nuestra grandeza, cuando Dios quería a virtudes colectivas de la raza.

Y en eso está equivocado el señor Argente, por muy exministro y muy liberal que sea. Precisamente, desde hace algún tiempo nos venía rodando por el megin la idea de trazar un modo de paralelismo esquemático de tiempos pretéritos que asentarán los jalones de nuestras fagaces grandezas materiales y estos tiempos de ahora que pudieran determinar una corriente de engrandecimiento. Y la afirmación del señor Argente nos conduce como de la mano a la prosecución de aquel propósito.

«Cuando se atribuye nuestra fuerza y prosperidad—dice—a los Reyes Católicos, se padece un espejismo histórico. Los Reyes de todas las naciones han sido grandes cuando lo eran los pueblos sobre los cuales se asentaban».

Acaso no haya en la historia dos períodos que, salvando peculiaridades de tiempo más se asemejen que aquel que precedió a la exaltación al trono de doña Isabel la Católica y este otro que ha derrocado al feliz golpe de estado que ha derrocado todo lo caduco y lo podrido, todo lo enfermizo y mal sano. ¿Tan ciegos estamos, tan desmemoriados nos han dejado estos sucesos de ahora, que hasta la noción más elemental de todo principio histórico han borrado de nuestra mente?

Del erial, de la negación, del grosero epicureísmo de la vida, forjó la Reina Católica el poema de una raza plena de idealidades. Abatió la corrupción y el vicio; enfrentó la soberbia de los grandes, el egoísmo desatado de entonces; extirpó el bandolerismo; restañó la sangre de las heridas que habían dejado reinados anteriores colmados de manchas.

Y mientras Fernando de Aragón, según observación de Castelar, en un paralelismo de los Reyes Católicos, buena autoridad a nuestro juicio para el señor Argente, impulsaba su política a Nápoles, volviendo las espaldas al porvenir ibero, Isabel de Castilla impulsaba el rumbo hacia América y África.

He aquí el gran dualismo, el gran error político que aún estamos forjando.

Todas las grandes empresas de España en África y América constituyeron una no interrumpida epopeya individualista de la raza. Cuando la nueva dinastía, perdida ¡ay! por designios de Dios la esperanza de herencia indígena, dispuso de las reservas de Iberia para sus destinadas empresas de Europa y antes aún viviendo todavía don Fernando conquistaba Orán con los recursos de su arzobispado; y a guisa tiempo después, Cortés se jugaba un imperio con la repulsa y declarándose faccioso a las autoridades de la Metrópoli y Pizarro realizaba proezas apenas creídas, con recursos de unos encomenderos, soldados de fortuna, llenos de gigantesca audacia.

Hasta en las propias empresas de Europa, la conquista del Reino de Nápoles constituyó un supremo esfuerzo, individualista, de Gonzalo de Córdoba, que ya había hecho su aprendizaje en las guerras de los moros, bajo la mirada de madre y de reina de Isabel de Castilla, la dama inmortal...

Nos quedó en el siglo XVI el impulso adquirido, dinamismo histórico, que explica perfectamente la filosofía y fatimos agrandando el simbólico hoyo, por falta de temple como el de doña Isabel de Castilla, que no se repiten frecuentemente en la Historia, conjunción armoniosa de todas las virtudes cristianas. Si España hubiera sido una nación de salvado instinto colectivista, no hubiera sido tan rotundo el derrumbamiento de aquel colosal imperio territorial.

Acaso lo único que fomentó la perspicacia política de don Fernando de Aragón fue aquella escuela de diplomatas de que él era el más sagaz maestro y que ha debido tener también tan ruinoso ocaso, que en el extranjero se juega con la reputación de España sin que aparezca por parte alguna la acción individualista de alguno de nuestros agentes diplomáticos. La similitud de características es incontestable en los tiempos que precedieron al advenimiento de doña Isabel de Castilla y en los tiempos que han precedido al golpe de estado que pingo a Dios hacer huir para abrir nueva aurora de resurgimiento patrio.

Mariano S de ENCISO

MUEBLES FERRER Sebastián Pérez 10 frente al Establecimiento de tejidos de sólida construcción de «La Verdad»

Vacante de médicos

La brigada sanitaria

El «Boletín Oficial» del 21 del actual ha publicado la siguiente convocatoria de interés para la clase médica:

Debiéndose proveer por concurso-oposición la plaza de médico del Laboratorio de esta Brigada Sanitaria provincial, dotada con el sueldo anual de cuatro mil pesetas y con derecho a las dietas que acuerde la Junta, si hay que salir en comisión de servicio fuera de la capital, se convocan a los Doctores o Licenciados en Medicina que deseen tomar parte en la referida oposición, que habrá de efectuarse ateniéndose a las condiciones que señalan las Reales órdenes de 7 de febrero (Gaceta del 10) y 27 de abril de 1923, (Gaceta del 29), siendo los requisitos necesarios para tomar parte en los ejercicios los que a continuación se expresan:

1.º Ser español o nacionalizado en España.

- 2.º No estar imposibilitado para ejercer cargos públicos.
3.º Acreditar buena conducta.
4.º Ser Doctor o Licenciado en Medicina.

5.º Poseer certificado expedido por la Dirección del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII que acredite haber seguido estudios prácticos de bacteriología en dicho Centro, o certificado análogo de otro Laboratorio del Estado, provincia, municipio o particular. Los certificados presentados por los aspirantes, expedidos por los referidos Laboratorios, serán elevados antes de comenzar los ejercicios a la Dirección general de Sanidad para que se digna determinar su validez, según preceptúa la Real orden últimamente citada.

También podrán presentarse justificantes de cuantos otros méritos se posean, relacionados con la finalidad del cargo.

6.º Dirigir las instancias al excelentísimo señor gobernador-presidente de la Junta administrativa de la Brigada Sanitaria, dentro del plazo de treinta días a contar desde la publicación del presente anuncio, abonando en la Secretaría de la Brigada la cantidad de 30 pesetas como gastos de material en las prácticas de laboratorio, y derechos de oposición.

Habrà un ejercicio teórico que consistirá en desarrollar cinco temas del cuestionario que quedará expuesto en el local de la Brigada diez días antes de dar comienzo a los ejercicios. Los demás ejercicios serán prácticos y consistirán en la resolución de problemas de bacteriología, serología, análisis de productos patológicos aplicado al diagnóstico de enfermedades transmisibles infecto-contagiosas y análisis químico.

El Tribunal fijará las condiciones de los ejercicios y determinará el tiempo que se conceda para cada uno de ellos, pudiendo ampliarlo si lo considerase necesario para formar mejor juicio.

La prueba teórica versará sobre bacteriología, Parasitología, Patología de enfermedades infecciosas y parasitarias, Vacunología, Sueroterapia y análisis químico aplicado a la higiene.

Los ejercicios se celebrarán en el local de esta Brigada Sanitaria, Plaza de Marín, núm. 6, en fecha que se publicará oportunamente así que haya sido nombrado el Tribunal.

Almería 29 de febrero de 1924.—El general-gobernador-presidente, Francisco Sánchez Ortega. Gaceta 18 de marzo de 1924.—Anexo número 1.—Página 642.

Tablet advertisement for 'BAGATELAS' featuring 'Caligrafía microscópica' and 'Vómitos CURAN'.

BAGATELAS

Caligrafía microscópica

Circula estos días por la Prensa el relato de las «hazañas caligráficas» de un delirante bilbaino, cuya habilidad para hacer letra menuda es cosa notable.

Sólo con una escritura microscópica como hecha por una hormiga, es posible poner en una cerilla de diez centímetros—¡tan cortitas ahora!—el Credo, la Salve y la firma del escribiente. Bueno, pues a este calígrafo todavía le sobra sitio en la cerilla para escribir en ella el nombre y las señas de la persona a quien la dedica.

En una lenteja escribe una tirada de versos que, en un libro de tamaño corriente, ocupan dos páginas, y buscando para ello, deliberadamente, las lentejas de tamaño más pequeño.

Pero la obra cumbre de este paciente bilbaino es el Quijote que está escribiendo en un libro de papel de fumar. A ratos perdidos con caracteres que imitan a los de imprenta, va copiando, palabra por palabra, la obra de Cervantes. Calcula que tardará cinco años en terminar la labor. Y tiene para entonces muchas ofertas de dinero a cambio de la obra. El calígrafo dice que si, que venderá esta curiosa edición del Quijote, pero a condición de que no se la lleven de España, y que la mitad de lo que cobre será para la Misericordia.

Es, en verdad, curiosa y admirable la habilidad de este ciudadano. Dice que en tres meses se compromete a escribir en una hoja de papel de fumar una página entera de un diario de tamaño grande. Más lo verdaderamente extraño es que este calígrafo apenas vé con el ojo derecho; pero se conoce que con el izquierdo vé por siete, pues mientras él hace esta letra microscópica, muchos amigos suyos dicen que no ven lo que ha escrito, a pesar de que están muy bien de vista. Y no ha faltado quien, echando a broma lo de tanta letra en tan poco espacio, ha recurrido a una lente de aumento, y aún no le ha bastado; ha tenido que valerse de un cuenta-hilos y entonces sí, entonces ha visto que, efectivamente, estaban todas las letras, y todas completas como si fueran las de un cartel anunciador o las de un rótulo de estación de ferrocarril.

Lea V. todos los días «La Independencia»

Junta general

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

Presidida por el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis ha celebrado Junta general el Consejo del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Almería.

Por el Prelado se dió cuenta del nombramiento de Director del Establecimiento, hecho a favor del presbítero don Juan Ortega Uribe y del de Contador a favor de don Fernando Peraltas Valdivia.

Tratáronse diversos asuntos de régimen interior y fué aproba la Memoria del año 1923 en la que se pone de relieve el auge y preponderancia, cada vez mayor, del benemérito Establecimiento que tantos beneficios reporta.

NOTICIAS MILITARES

Destino

Ha sido destinado a la Reserva de Alcirz el teniente coronel del Regimiento de la Corona don Manuel Adler, actual delegado gubernativo de Abastos.

Delegado

Ha sido nombrado delegado gubernativo de Vera el comandante de infantería don Fernando Serra Ariño.

En Comisión

Ha salido para Córdoba, Grausda y Málaga, el comandante don Diego Piazón, delegado de la Gría caballar.

A La Corona

Ha sido destinado del Regimiento de España, núm. 46, a de la Corona, núm. 71, el teniente coronel don Manuel Torres Madrid.

Ascenso

El capitán señor Santapan (don Rafael) ha sido ascendido a comandante y destinado a situación de disponible en la tercera región, continuando en su cargo de delegado gubernativo de Berja.

De Infantería

El comandante don Gabino Otero ha sido destinado al Regimiento de Tetuán, continuando de delegado gubernativo en Vélez Rubio.

Otros destinos

El teniente de Infantería (E. R.) don Aurelio Montoya, ha sido destinado a la reserva de Almería.

El de igual clase don Lázaro Martínez Soto ha sido destinado al Regimiento de la Corona.

Sin teléfono

A consecuencia del fuerte temporal de lluvias reinante anoche quedó interrumpida la comunicación telefónica interurbana con Madrid.

Por este motivo no pudimos celebrar con la Agencia Informativa «Prensa Asociada» nuestra cotidiana conferencia de cuarto de hora.

A fin de no privar a nuestros lectores de la información de más relieve e interés del día, aunque sea en forma más sucinta y compendiada que de ordinario, tenemos dadas instrucciones a nuestra agencia para que supla la falta del Teléfono con el Telégrafo; pero, ignorando las causas, hasta las cinco y media de la madrugada no hemos recibido ningún despacho telegráfico.

Y ya que nos ocupamos de nuestras comunicaciones, bien podemos dedicar un párrafo al Teléfono urbano, aunque por mucho que digamos nada nuevo habremos de decir que no sepan nuestros lectores.

Diremos tan sólo que este servicio tan importante y necesario en la vida moderna es completamente nulo a partir de media noche.

Sonando las doce es inútil pretender utilizar el teléfono urbano.

Resulta, por tanto, que el servicio telefónico de la ciudad que debiera ser permanente, es limitado.

Y lo más extraño es que la limitación no está señalada a una hora determinada y fija, como sucede en todo servicio público, regulado y reglamentado, sino que depende de la voluntad de Morfeo (aunque parezca cosa extravagante) según a la hora que le plazca ejercer su irresistible influencia hipnótica sobre el único empleado que se queda de guardia en la Central.

En cuanto esto ocurre, si algún abonado necesita emplear el teléfono para un caso urgente, bien puede salir a la calle y personalmente evacuar el asunto que le precise resolver, o de lo contrario revestirse de paciencia y convertir el timbre del teléfono en timbre de despertador, llamando horas y horas hasta disipar el sueño del telefonista.

Cuando estas líneas escribimos, por asociación de ideas, pensamos en los potentes progresos de la Radiotelegrafía.

Sindicato Católico de la Aguja

En el taller del Sindicato, Infanta 7, se reciben demandas de obreros para trabajar en las casas; y en él se hace toda clase de trabajos. Se confeccionan vestidos de señoras y niños, ropas talares, ropa blanca de caballeros, señoras y niños. Se hacen toda clase de bordados encajes y tejidos disponiendo también de una máquina de hacer medias.

Se ruega a las señoras de Almería y muy particularmente a las que pertenecen a la Acción Católica encarguen todos sus trabajos al taller del Sindicato en donde trabajan muchas obreras pobres a las que como buenas cristianas tenemos obligación de proteger.

Vulgarización científica

El estreñimiento y su tratamiento

La salud está en lo justo, decía nuestro malogrado Gómez Oaña, y Chomel Tronseau y Frossard han marcado los límites aproximados de lo que es justo en materia de evacuaciones.

Desde luego puede asegurarse que los que se acochen se tienen por estreñidos, están dentro de la más absoluta normalidad.

Por dos causas puede ser una persona estreñida; por cantidad y por calidad de la materia excretada.

Es por calidad cuando las evacuaciones se concretan tomando el aspecto duro, arracimada, con calibre irregular y de aspecto de pelotillas que recuerdan deposición capsis y que en ocasiones forman verdaderos acúmulos que son retenidos en la Sílaca y en el recto; estos cuerpos han recibido el nombre de escibalos o piedras del intestino (tal es su dureza).

El mecanismo de formación, es sencillamente la permanencia de mayor número de horas en el intestino de los productos alimenticios que no fueron lanzados al acervo a su debido tiempo originándose este estado por resorción del líquido que debió dar cierta fluidez o blandura a lo cual debe la excreta la forma cilíndrica.

Cuando el excremento pierde esta característica se expulsa con intensos dolores, no siendo infrecuente que traumática a su salida tiñéndose con orinas de sangre y moco abundante.

Para darse cuenta de la progresión de los alimentos por el tubo digestivo, tenemos que conocer sus movimientos llamados peristálticos, que a manera de ondas, se propagan hacia el recto.

Pero estos movimientos se debilitan a medida que se acercan al intestino grueso, cosa lógica, porque éste en su parte terminal almacena lo no absorbido para lanzarlo con el acto póstumo de la digestión.

Se comprende fácilmente que la disminución del peristaltismo originara una lentitud que era más en el tramo terminal (porción deyectiva) dejándose distender con pérdida de la tonicidad de la fibra muscular que forma parte de su estructura.

Por esta causa, debemos tender a desterrar los enemigos volutinosos que acentúan y agravan el estreñimiento.

Más difícil es deslindar el estreñimiento en cuanto a la cantidad por la dificultad de determinar la excreta en cada individuo, pues ésta depende de múltiples factores; lo asimilado, lo absorbido, la índole de la alimentación y otra infinidad de pormenores, pero hemos de dar un promedio fijando en 200 gramos cada veinticuatro horas en un sujeto de 65 kilos de peso. En los niños aumenta proporcionalmente al peso por el comer incansante impuesto por el crecimiento.

Todos admiten con Tronseau que debe hacerse una deposición diaria, pero es cierto que dentro del más perfecto fisiologismo pueden pasar dos días o más sin evacuar.

Como se ve, tanto la cantidad como la calidad pueden variar mucho de unos individuos a otros presentando como patológico lo que puede ser de una perfecta normalidad.

Me he decidido a escribir estas cuartillas para divulgar un tema siempre de actualidad, como lo atestiguan el crecido número de laxantes, purgantes y reductores del intestino que han asistido a la terapéutica y muchos de los cuales llenan a lo sumo una indicación sintomática sin corregir el defecto en su verdadera etiología.

Otros llenan incompletamente su misión pues al final no «rematan la suerte» y el estreñimiento se acentúa, otros por fin conducen a un hábito que obliga a ingerir cantidades crecientes.

Si queremos dominar el estreñimiento se impone un régimen que sea estimulante de la fibra muscular lisa, auxiliándolo con un limitado número de fármacos.

El sujeto debe proceder con la técnica siguiente: tenga o no necesidad de evacuar debe ir al retrete y sea él permanecer el tiempo necesario por sí se estimula.

la función por acción psíquica y si logramos con este sencillo medio acudir cotidianamente sin hacer otra cosa.

Si por el contrario no se logra el efecto apetecido se recurrirá a poner un enema pequeño y frío, si el no obrar origina una perturbación; pero si no, esperar a la noche y tomar una píldora de la fórmula siguiente:

- Aloes 2 gmos.
Cáscara sagrada 2 gmos.
Jabón medicinal c. s.
N. 20 pills. iguales.

El aloes, es un estimulante de todas las secreciones endo digestivas que son la garantía de un regular funcionamiento. Tiene una aplicación excelente en los casos de atonía, pues excita la hipersecreción de las glándulas mucosales del recto, favoreciendo un acción expulsiva.

Modernamente se da gran importancia a la opoterapia digestiva. No da malos resultados y su preponderancia no es otra cosa que el orden de prelación de su aparición y la moda no perdona ni funciones ni locales.

Pero si queremos ser modernistas, podemos sustituir el Aclbar clásico por la Aloina que es su principio activo a la dosis de 0.04 por día.

Este medicamento como el que lo origina, tiene la ventaja de que no conduce al hábito, pudiendo ser disminuido y hasta suprimido, cuando hallamos logrado el fin apetecido.

Perdone lector, la índole de este trabajo, pero no solo de comer vive el hombre.

J. COLLAR

24-3-924.

Aún hay «primeres»

UN TIMO IMPORTANTE

Ayer tarde, un individuo que había venido de Dalías a formalizar la venta de unas tierras fué víctima de un timo. Los timadores, a quienes no conoce, le sustrajeron por uno de los procedimientos usuales en esta calaña de gente, unas 4.000 pesetas.

La víctima todo atribulada, denunció lo ocurrido en la Comisaría de Vigilancia.

Campaña de saneamiento

Contra un cacique balnearista

A primeras horas de la madrugada recibimos un despacho de Vélez Rubio firmado por aquel alcalde, don José Guirao Alcázar, dando cuenta del acuerdo adoptado por la Corporación municipal de su presidencia de dar a la publicidad la actuación moralizadora del delegado gubernativo de aquel partido judicial, don Gabino Otero y López.

Según el referido despacho, éste señor ha obligado a depositar al cacique balnearista quince mil pesetas, para responder de las responsabilidades de carácter económico en que pudiera haber incurrido, durante su actuación en el anterior régimen.

Resulta, por las investigaciones hechas en el Ayuntamiento, que existen irregularidades en la marcha administrativa del mismo.

Al darse cuenta en la sesión municipal de la medida adoptada, una nutrida representación del pueblo que ocupaba las Salas Capitulares acogió con grandes aplausos la resolución del delegado gubernativo.

En todo el pueblo se comenta y se ensalza la campaña de saneamiento emprendida por el señor Otero y López.

«LA INDEPENDENCIA» SE VENDE EN MADRID, EN EL KIOSCO DE «EL DEBATE», CALLE DE ALCALA, FRENTE A LAS CALATRAVAS

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE PINILLOS IZQUIERDO Y COMPAÑIA

CADIZ EL CORREO TRASATLANTICO Catalina saldrá del puerto de Almería el día 5 de Abril de 1924, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y BUENOS AIRES

Admite carga y pasajeros en 1.ª 2.ª y 3.ª clase Precio del pasaje en tercera clase

Pesetas 327.50 para cada pasaje estero incluido todos los impuestos español. 170.00 medio pasaje

AVISO IMPORTANTE.—La lista de embarque se cerrará dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas. NOTA.—Es indispensable estén los pasajeros en esta por lo menos seis días antes de la fecha de salida para despachar toda su documentación. Informará su Socioagartario, LUIS GAY PADILLA.—Gerona, 5.

Vapores Correos Franceses

DE LA SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR Y LLOYD LATINO

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA, por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje a dos hélices y telegrafía sin hilos.

ALSINA, MENDOZA, PLATA, FORMOSA, VALDIVIA, COEDORA Y PINO

MENDOZA saldrá de Almería el 12 de Abril de 1924, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

PLATA saldrá de Almería el 22 de Abril de 1924, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Precios en tercera: Un estero 327.50 pesetas incluido impuestos. Un medio 170

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primera, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA Y TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR, para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Los Comarzas de Primera y Segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, de gran espacio social, abastecido eléctrico y el trato es immejorable.

Para las de tercera clase sémica a la española

AVISO IMPORTANTE: Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.—Para más informes ser Socioagartario, HIJO DE RICARDO GIMENEZ (S. en C.) Boulevard de Príncipe 76.—ALMERIA y Coruña del Puerto 21 y 22.—MALAGA.

De Marina

Próxima llegada de un crucero norteamericano

Confirmando las noticias que tenemos anticipadas, se ha anunciado para el día 21 del próximo mes de Abril la llegada a nuestro puerto de un crucero norteamericano...

CONTRA LA TOS PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO E HIJO EN USO DESDE 1827 EN LEÓN

NOTICIAS

Junta general

Bajo la presidencia del Ilmo. y Rvdmo. señor Obispo se celebrará pasado mañana, lunes, a las cinco de la tarde en el Palacio Episcopal Junta general del Montado del Clero de la Diócesis...

Reumáticos

Vuestros dolores serán curados radicalmente con Embrocación Kaiserina. Venta en farmacias.

Caballeros de la Inmaculada

La Congregación de Caballeros de la Inmaculada Concepción y San Ignacio de Loyola de Almería tendrá el domingo los actos ordinarios de la Congregación a la hora de costumbre...

Se alquila

Un almacén espacioso. Calle del Cuartel, frente a la Cooperativa militar. Razón: Granada, 135.

Junta

Presidida por el general-gobernador esta tarde, a las 6, celebrará sesión en el Gobierno civil la Junta del Hospital de epidémicos.

Detención de reclamados

En Bayarque ga sido detenido Luis Bermúdez López, de 23 años, reclamado por el Juez de Instrucción de Parochena.

La Benemérita de Serón ha detenido a Rafael Salinas Sobrino que estaba también reclamado por el Juzgado del partido.

Por hallarse Rafael encamado quedó en su domicilio, a disposición de la autoridad.

Se alquila

Garaje con vivienda. Darán razón Plaza de Careaga, n.º 5.

Comisión provincial

Esta mañana, a las once, deberá celebrarse sesión la Comisión provincial.

De Obras públicas

Mandada por Real orden de 21 del actual la inspección de los pavimentos de las carreteras ha sido asignada, entre otras, la provincia de Almería, con 782 kilómetros en conservación, al Consejero Inspector don Narciso Martínez.

De Minas

Han regresado de Nijar, después de estudiar la cenosa aurífera de Bodalquillar, los ingenieros don Agustín Marín y don Luis Hernanz.

Aviso importante

Se pone en conocimiento del público que en las barracas números 67 y 68, situadas en el Mercado, encontrarán la venta carnes de todas clases de primera calidad, estando abiertas para el despacho hasta las cuatro de la tarde.

Línea interrumpida

Ayer se recibió en el Gobierno civil un despacho dando cuenta de hallarse interrumpida la línea férrea de Araujuez a Cuenca, entre las estaciones de Chillaron y Cuenca.

No se admiten por tanto expediciones de grande ni pequeña velocidad por esa línea, teniendo que transbordar los viajeros.

Dinero

Para hipotecas hasta 800.000 pesetas. Informará Juan M. Cruz, Bulver 83 principal de noche.

Nuevo Ayuntamiento

En Tabernas se ha constituido nuevo Ayuntamiento, siendo elegido alcalde don Rafael Monterreal A. de Villante.

Movimiento carcelario

Ayer tarde ingresó en la cárcel a disposición del Juzgado de Instrucción (distrito de San Sebastián) Francisco García Jaraco.

Quedan recluidos en dicho establecimiento 52 hombres y 6 mujeres.

Azufre

Sublimado extra flor de la Industria Química a 410 pesetas toneladas muelle Almería hasta fin de Marzo. Informarán FERRERÍA «LA LLAVE».

El dinero y la salud

Es muy común en los hombres, que nos preocupamos más de nuestros intereses y de la acumulación de dinero, que del factor salud, que nos ha dado la actividad y el entusiasmo para lograr una buena posición económica...

gos, basta que el enfermo tome en las comidas una cucharada del poderoso reconstituyente Jarabe de Hipofosfitos Salud, cuya legitimidad se obtiene exigiendo los frascos que en la etiqueta exterior lleven impresas con tinta roja las palabras Hipofosfitos Salud.

Es el mejor alimento

para niños y enfermos es la Enameina (harina pura de plátanos y no hay nada tan asimilable).

Es un gran renovador de los tejidos y favorecedor al aumento de peso y de las fuerzas.

Pertería

Se necesita un matrimonio sin hijos con buenas referencias. Razón en esta Administración.

Por escandalosos

Por la Policía han sido denunciados los jóvenes Francisco Sanjurjo, Lorenzo Viciado, Antonio Capel y José Balber, por promover escándalo en el Salón Hesperia.

La Guardia municipal ha presentado en la Comisaría a José Vicente Torres, por promover escándalo e insultar a los transeúntes, en la plaza de la Constitución.

Traslado

El Gran Hotel Colón, Real 21, del que era propietario don José Amate ha pasado a ser propiedad de don Nicolás Tortosa Berenguel, el cual ha introducido nuevos servicios tanto en comidas como lo referente a estancia de viajeros y pupiles que hallaron comodidad y buen trato, habitaciones amplias e higiénicas y esmero en toda clase de servicios, todo a precios módicos.

EL ANUNCIO ROBUSTECER LA ANTIGUA CLIENTELA Y PROPORCIONA :: CLIENTES NUEVOS ::

Sección provincial de Pósitos

Exposición Internacional de cooperación y obras sociales en Gante

Se pone en conocimiento de las personas interesadas, que desde 15 de Junio hasta 15 de Septiembre próximos, se celebrará en Gante la Exposición Internacional de Cooperación y Obras Sociales a la que acudirá oficialmente España.

Con objeto de hacer patente el desarrollo de tales obras en España, la Inspección General de Pósitos ruega a cuantas entidades y particulares tengan establecidas obras de acción social, cooperación, casas baratas, créditos, seguros sociales, pensiones, etc., que remitan sus publicaciones, reglamentos, gráficos, mapas etc., al Ministerio del Trabajo, Comercio e Industrias, bien directamente, bien por intermedio de esta Sección provincial de Pósitos que las hará llegar a su destino.

El Gobierno de España ha concedido el crédito necesario para la instalación del pabellón español, por lo que la exposición es completamente gratuita; pero con objeto de contribuir a su mayor esplendor, la Comisión Oficial admite toda clase de donativos de los expositores, los que pueden remitir al señor Tesorero de la Comisión Oficial de la Exposición de Gante, bien directamente, bien por esta Sección Provincial.

A los señores Administradores de los pósitos de esta Provincia se les ruega que remitan muestras escogidas de los principales productos del Municipio, lo que a la vez puede servir de propaganda para los mismos.

Las Sociedades Industriales y Comerciales, Bancos, Fábricas etc. que tengan establecido Instituciones Sociales para sus empleados y obreros realizarán una labor patriótica dándoles a conocer en el extranjero y podrían encontrar también en la Exposición un medio eficaz de propaganda.

El Jefe de la Sección.—Juan del Negro

BIBLIOTECA

de la Estación de Almería

Necesitamos nombrar Encargado para esta Biblioteca. Ofertas a R. Sánchez. H. La Perla.

Doctor Jacinto Sastre

ELECTRO-RADIÓLOGO

EX-AYUDANTE DEL DR. VIGNÉRA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARÍS RAYOS X.

Diatermia, Corrientes de Alta frecuencia, Rayos ultravioletados, Corrientes galvánicas y farádicas, Baño de cuatro Celdas del Dr. Schneck.

Tratamiento racional de las parálisis y neurasias en general.

Consultas de 11 a 1 y de 4 a 6, Boulevard, 52 bajo.—Almería.

Doctor Company

De la Sociedad Española de Especialidades del Pecho. Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón. Moderna instalación de Rayos X. Consultas Boulevard del Príncipe 52

Lea usted mañana

«LA INDEPENDENCIA»

Muebles de lujo y económicos

(Fabricación propia)

Vajillas de porcelana, loza y cristal, así como piezas sueltas de las mismas. Aparatos para alumbrado.

Ninguna otra casa puede vender más barato que nosotros

CASA FERRERA, Martínez Campos 17 y 19

Sulfato de cobre legítimamente inglés

98/99 por 100.

MARCA MAPLE BRAND de la acreditada casa,

THE MOND NICKEL COMPANY LIMITED

CASA FERRERA, Martínez Campos, 19 y 21.

«CARBURO DE CALCIO DEL CHORRO»

Produce el mayor rendimiento: Luz Clara y Brillante. Bidones de 55 kilos. Tamaños Gasómetro y Lámpara. Precios especiales para mayoristas.

CASA FERRERA, Martínez Campos 17 y 19



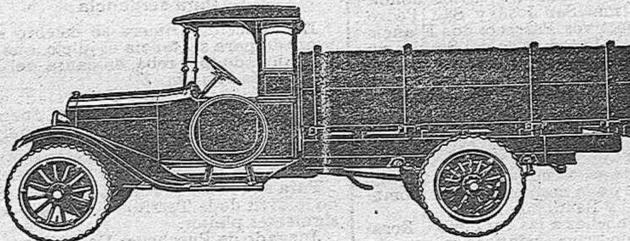
Yo estoy satisfecho de la vida

desde que no he vuelto a padecer de

Estómago

gracias al uso del

DIGESTÓNICO



CAMIONES DODGE

REPRESENTACION EXCLUSIVA PARA ALMERIA

Sucesores de R. Servet Murcia.

CARBONES

CARDIFF VAPOR ALMIRANTAZGO GRUESO PRIMERA ANTRACITA INGLESA COBBLES CRIBADA COKE METALURGICO CARDIFF FRAGUA MENUDO CARDIFF MENUDO LAVADO VAPOR ASTURIANO

TENGO EXISTENCIAS M. BERJON BOULEVARD, 59.

Motores Suecos AVANCE de aceite pesado

Fijos para riegos, alumbrado y otras industrias.

Marinos y especiales para la pesca de arrastre.

Grupos electrógenos y motores-bombas.

Consumo de 6 a 10 céntimos por HP. hora.

Desde 6 hasta 400 HP. Grandes existencias en España para entrega inmediata.

Mas de 5.000 HP. vendidos solamente en España durante los dos últimos años.

Presupuestos gratis.

Certificados a disposición de quien lo solicite.

Contrataciones e Industrias, S. A. Delegación Samuel Bull.—Plaza de Cataluña, 6, 2.º

BARCELONA

ELIXIR ESTOMACAL de SAIZ DE CARLOS. Le recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, el estómago como más, digiere mejor y es seguro, curando las enfermedades del ESTÓMAGO É INTESTINOS

José Alférez Lirola MEDICO ESPECIALISTA EN SÍFILIS Y VÍAS URINARIAS. Consultas de 11 a 1 y de 8 a 5 NAVARRO RODRIGO 22

Sabañones SARNAS COMEZONES Y PICORES de la piel, se curan en el acto y sin baño, con una sola fricción de «CAROL». Pedido, en Farmacias y Droguerías.

Compañía Transmediterránea BARCELONA



Servicios fijos por los rápidos vapores de esta Compañía

Salidas para Melilla, todos los lunes y jueves.

Salidas para Orán, todos los jueves. Salidas para Canarias, con escalas en Málaga, Cádiz, Tánger, Larache y Casablanca, los días 5 y 20 de cada mes.

Salidas para Barcelona, con escalas en Cartagena, Alicante y Valencia todos los martes.

Salidas para Bilbao, con escalas en Cádiz, Sevilla, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Gijón y Santander, todos los lunes.

Servicio quincenal entre Almería y Génova.

Para todos los servicios, se admite carga y pasajeros.

NOTA: Los vapores afectos al servicio Almería-Génova, admitirán carga en Génova para este puerto.

Para más informes a sus agentes. HIJO DE RICARDO GIBERTZ S. en C., Boulevard del Príncipe 75, Almería.

DOCTOR VERDEJO ACUÑA

ANÁLISIS DE SANGRE, ESPUTOS ORINA, JUGO GÁSTRICO Y DEMÁS PRODUCTOS PATOLÓGICOS.

AUTO-VACUNAS, PIEL, VEGIJA, URETRA.

(ENFERMEDADES SECRETAS)

HORAS DE CONSULTA: DE 3 a 5

GERONA 10. ALMERIA

CONSULTORIO

DE LA

Divina Infantita

DOCTOR HERNANDEZ RODRIGUEZ

MEDICINA Y CIRUGIA

Especialista en PARTOS y enfermedades de la MATRIZ. RAYOS X. ELECTROTHERAPIA. DIATERMIA.

Consulta de 8 a 10 y de 2 a 5

Granada 27 (Almería)

Consulta especial de enfermedades de los ojos

A CARGO DEL

Dr. José Cordero Soroa

Médico de número del Hospital Provincial

DIPLOMADO EN OPTALMOLOGIA POR LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARÍS. MIEMBRO DE LA SOCIEDAD OPTALMOLÓGICA HISPANO-AMERICANA.

Consulta: de 1 a 4

Paseo del Príncipe, número 24.

TRASLADO

El acreditado establecimiento

LA VIENESA de Ramón Joya se ha trasladado por mejora de local a la plaza del Correo antiguo, número 28 frente a los talleres de la misma casa, donde el distinguido público encontrará gran surtido en Dormitorios, Comedores, Gabinetes y toda clase de muebles de sólida construcción a precios ventajísimos.

NO CONFUNDIR ESTA CASA CON OTRA

LAVASEC

Con 95 céntimos puede quitarte toda clase de manchas en la ropa.

Pida el prospecto para su aplicación.

Venta en Almería.

Droguería Palenzuela, Ricardo 3 y Conde Offaita.

AZUFRE

EN BREVE LLEGARA UN GRAN CARGAMENTO DEL MISMO AZUFRE AMERICANO QUE VENDIMOS EN CAMPAÑAS ANTERIORES.

AGENTES:

Agencia Marítima Romero Hermanos



AFÉITASE MARAVILLOSA- LACTINA CALBER MENTE CON

SIN BROCHA, AGUA NI JABÓN

Suaviza la barba más dura. No deja el cutis seco y duro como sucede con el mejor jabón o crema. El cutis queda fresquísimo tanto al afeitarse como después. Es antiséptica y evita los granos, rojeces, escocidos y ardores en general de la piel.

ES UN PLACER AFEITARSE CON LACTINA CALBER PARA VIAJE ES INSUBSTITUIBLE

De venta en las principales Droguerías y Perfumerías de Almería

cales y suplentes que fueron elegidos en la Junta del 25 de agosto último. Además se procederá a la elección de un vocal y un suplente que represente en la Junta a los dueños y armadores de las embarcaciones de pesca con artes de sardinal, jábega, bou, mamparra, luz artificial, y palangre y a los de las que no estén comprendidas en estos grupos.

VIAJEROS

Han llegado a nuestra capital los señores siguientes, hospedándose en los hoteles que a continuación se expresan: Hotel Simón.—Don Enrique Ossó, de Húercal Overa; don J. Harpina, de Madrid y don S. Ceats, de Granada. Hotel Continental.—Don Miguel Castillo, don Francisco Salmerón y don Francisco Oliveros, de Berja. H. La Perla.—Don Francisco Cano y don Blas Pucho, de Vélez-Rubio; don Antonio Anguino, de Linares y don Paulino C. Cara y don Adrián Villanueva, de Granada. H. Comercio.—Don Pedro Mellado, de Tíjola. H. Español.—Don Antonio Hernández, de Melilla.

BOLETIN OFICIAL

Publica el del miércoles: Real decreto de la Presidencia del Directorio resolviendo la competencia suscitada entre el gobernador de esta provincia y el juez de primera instancia de Vélez-Rubio. Real orden de Gobernación referente al funcionamiento de los Colegios oficiales de Médicos. Edicto anunciando la vacante de la dirección facultativa del balneario de Alhama (Zaragoza). Anuncio de subasta para el aprovechamiento de espartos en un monte de Félix. Requisitorias y varios edictos. Distribución de fondos del Ayuntamiento de Cuevas para el mes de Marzo.

TRIBUNALES

Señalamientos para hoy en la Audiencia Sección primera: Causa procedente del Juzgado de Almería, sobre homicidio por imprudencia, contra Gabriel Torres. Abogados, señores L. Rodríguez y García Oliver; procuradores, N. Gómez y Fernández Burgos. Sección segunda: Causa del Juzgado de Purchena, sobre falsedad, contra Antonio Flores y otros. Abogado, señor G. Matallana; procurador, señor Pérez Gallardo. Para sentencia En la sección primera se celebró ayer y quedó para sentencia el juicio que había señalado, por robo, en causa del Juzgado de Almería. También se celebró el señalado en la sección segunda, en causa del Juzgado de Berja, sobre hurto, contra Manuel Pedrosa Nadal. Pleites Para ayer estaba señalada en la Sala de lo Civil de la Territorial la vista de los siguientes pleites: Juzgado de Purchena: Don Miguel Jiménez Migallas, con don José González Camó, sobre interdicto. Abogados, señores Vtda y Sola; procuradores, señores Pérez Bellido y Navarro; secretario, señor Valverde. Juzgado de Berja: Don Manuel Gómez Sánchez, con don Federico Plugge, sobre interdicto. Abogado, señor Camacho; procuradores, señores Martín Quesada y Navarro; secretario, señor Alonso.

Ayuntamiento

El arbitrio sobre las aguas El pasado día 27 se recaudaron por el arbitrio sobre las aguas 307 pesetas. Temas de Beneficencia El alcalde ha recibido de su colega de Valencia, con atenta carta, un ejemplar del Reglamento del Cuerpo municipal de Sanidad, que lo había solicitado pa-

En todas las demás, a las 6 y media Santo Rosario y lectura del santo tiempo de Cuaresma, habiendo al final los viernes el ejercicio del Via Crucis.

En Santo Domingo, Santo Rosario, plática doctrinal los lunes, miércoles y jueves y sermón los domingos por los Evidos. Padres Dominicos.

El ejercicio de Via Crucis se hará en la misma Iglesia y también se hará los viernes a las 6 y media en la del Sagrado Corazón de Jesús.

En la Parroquia de San Roque habrá sermón los viernes después del Santo Rosario, por el coadjutor, don Pedro Franco, catedrático del Seminario, y los domingos en la misma, San José y San Pedro, por los respectivos Párrocos don Francisco Rodríguez, catedrático del Seminario, Licdo. don Diego Martínez y Licdo. don Antonio Amat.

SANTA MISIÓN.—En la parroquia de San Sebastián comienzan desde el día 24 al 30, a las 7 y media de la noche, para las obreras de esta capital y en especial para las de los Centros que dirigen las Damas Catequistas, terminando el domingo 30 a las siete de la mañana con la Comunión general y Bendición Papal.

Todas las noches a las 7 y media Rosario, Plática doctrinal, cánticos y sermón moral.

Dirigirá los ejercicios el coadjutor de la parroquia don Manuel Rodríguez.

Notas marítimas

Movimiento del puerto Durante las últimas veinticuatro horas se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques: BUQUES ADMITIDOS Vapor alemán «Hansdorf», procedente de Cartagena, con carga general, de tránsito. BUQUES DESPACHADOS Niaguano. Junta local de pesca El próximo lunes, día 31, a las once de la mañana, se reunirá en la Comandancia de Marina la Junta local de pesca del distrito, en la que se dará posesión a los vo-

ra estudiar la reorganización de la Beneficencia en Almería. El alcalde dimisionario cederá estos antecedentes a su sucesor. Lo celebremos Sigue mejorando de la dolencia que le aquejaba el Depositario municipal, don José Martínez Pérez. Recurso desestimado El general gobernador de acuerdo con la Comisión provincial, ha desestimado el recurso que promovieron don Juan López Andújar y don Luis Sánchez Andújar, por lo que continuará en su sitio a fuente situada a la margen derecha del camino de Almería al Partidor y la Taza. Una casa más Don Francisco Rodríguez Román ha solicitado licencia para alquilar una casa de nueva construcción en la carretera de Granada núm. 128. Recaudación de arbitrios Don Cristóbal Sola Plaza ha formulado escrito ofreciendo 15.406'25 pesetas por la recaudación de los arbitrios sobre sillas y

veladores, carteles, solares, casinos y edificios de recreo, kioscos, coches y carros durante los meses de Abril, Mayo y Junio.

Solicitud Don Pedro Plaza Granados ha solicitado licencia para construir un pozo situado en la calle del Marqués de Aguilar de Campoo.

ESPECTACULOS PARA HOY

TEATRO CERVANTES.—Por la noche a las nueve y cuarto cine y variedades. «La doble aventura» (octava y última jornada.) «Ino Madueño» (bailarina.) «Orfina de Aragón» (escenas españolas.) SALON HESPERIA.—Por la tarde a las 5 45 «El hombre sin nombre» (continuación).—Por la noche, a las nueve, cinematógrafo «La novela roja y negra» (cuatro partes). «El hombre sin nombre» (episodios 12 y 13).

(El anuncio de estos espectáculos no supone su aprobación ni recomendación.)

7.ª Feria Muestrario VALENCIA (España)

MERCADO INTERNACIONAL del 10 al 25 de Mayo de 1924. Institución declarada oficial por R. O. de 20 de Mayo de 1921 bajo el patronato del Estado español y la presidencia honoraria de S. M. el Rey D. Alfonso XIII. EL PLAZO DE INSCRIPCION TERMINA EL 31 DE MARZO.

SECRETARIA GENERAL. Apartado de Correos 132. Dirección telegráfica: FERIAARIO. Clave: A. B. C.—S.ª edición. Teléfono 1 405.

La Casa PAMPLÓ

VALENCIA

PONDRA A PARTIR DEL PRÓXIMO DÍA 30 DEL CORRIENTE MES, EL COMPLETO MUESTRARIO DE NOVEDADES PRIMAVERA Y VERANO, SURTIDO CON LOS MAS SELECTOS MODELOS DE PARÍS.

SU VIAJANTE, DON RAMÓN QUEROL. HOTEL SIMÓN

Advertisement for 'La Cerveza ESTRELLA DORADA'. Features a star logo and text: 'Es la Reina de las Cervezas', 'NO CONTIENE ADICION DE ALCOHOL -- LA MEJOR PARA LAS COMIDAS -- ES TONICA -- ES DIGESTIVA', 'DE VENTA: EN COLMADOS, CERVECERIAS Y CAFÉS DEPOSITARIOS EN ALMERIA', 'SOCIEDAD ANONIMA ROMERO', 'OFICINAS: PASEO DEL PRINCIPE, 10 ALMACENES: ANDEN DE COSTA, 46'.

¿QUIEN?

Los Grandes Almacenes "LA VALENCIANA"

Juan Lirola, 7

(Junto a los almacenes de D. Angel Pastor)

VENDE AL CONTADO Y A PLAZOS LOS MUEBLES MEJORES Y MAS BARATOS

Advertisement for 'DIGESTIVO COMPLETO' by Vivas Pérez. Text: 'DIGESTIVO COMPLETO (Sellos eufépticos) DE VIVAS PÉREZ. A base de pancreatina, diastasa y pepsina, correspondientes a la digestión de los cuerpos grasos feculentos y azo-carbos. La reunión de los tres fermentos eufépticos, asegura la eficacia de esta preparación en todas las indisposiciones del estómago sean o no dolorosas. De venta en la farmacia del autor. Paseo del Príncipe, 9. ALMERIA'.

Advertisement for 'Maderas' by Alberto Noguera. Text: 'Maderas Grandes existencias de barriles en corte de las más acreditadas marcas de GALICIA Y PORTUGAL. Especialidad de esta casa es la venta del barril marca "SALORT" de procedencia Operto que es indiscutiblemente el más RESISTENTE, el MEJOR ASERRADO y el que da MAYOR RENDIMIENTO. Semanalmente arribos de barriles de las mejores marcas gallegas. Antes de comprar consultar precios. CASAS en Barcelona Las Palmas, Tenerife y Castellón de la P. Ana.—SUCURSAL EN ALMERIA: Parque Alfonso XIII, 28. Teléfono núm. 373. Dirección telegráfica: AREUGON'.

CALLOS

Si sufre usted de los pies es porque quiere. Compre hoy un tarro del patentado UNGUENTO MAGICO y en tres días se verá usted libre de callos y durezas, juanetes y ojos de gallo. Pruébelo y quedará asombrado. Pídale en farmacia y droguerías 1'50. Por correo 2 pesetas FARMACIA PUERTO SAN Ildefonso, 4 Madrid.

Callicida Pizá

Estirpa diariamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es económico. No motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general es económico. Una peseta en todas las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en Almería. Farmacia de Vivas Pérez.

Nadie debe ignorarlo CALLOS DUREZAS Y VERRU GAS se curan rápida e infaliblemente con pomada IRIS. Una peseta cajita. Depósito: rto: Vivas Pérez.

LA INDEPENDENCIA SE VENDE EN MADRID EN EL KIOSCO DE «EL DEBATE», CALLE DE ALCALÁ, FRENTE A LAS CALATRAVAS.

Advertisement for 'COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA'. Text: 'COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA (Antes A. López y Compañía) Vapores Carreos Españoles. Para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Habana, Santiago de Cuba la Guayra, Puerto Cabello, Caracas, Sabanilla, Colón y por Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrá de Málaga el 18 de Abril el vapor León XIII. Para Habana y Veracruz saldrá del puerto de Almería el día 27 de Abril el vapor Antonio López con escalas en Málaga y Cádiz. Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos. Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica, calle del General Segura, 2, bajos.'

Lea usted todos los días "La Independencia"